



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 11 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 12/2020

ASUNTO: Se notifica ACUERDO

- LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA por su propio y personal derecho y como apoderada legal de María Eugenia Vallado, Manuel de Jesús vallado Castilla, Mario Augusto Montalvo Otero, Addy Eugenia Díaz Barrera y Jorge Augusto Novelo Garma.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- ALEJANDRA MONSERRAT GONZÁLEZ GÓNGORA.

Con fundamento en el artículo 81, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 11 de noviembre de 2020, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo del de fecha 10 de noviembre de 2020, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual:

- A) se ordena AGREGAR AL EXPEDIENTE el escrito presentado por la tercera interesada, solicitando el reconocimiento a nuevo autorizado, por lo que al no existir inconveniente alguno para ello, se tiene como autorizado, para los efectos legales que deriven.
- B) EN CUANTO A LA DEVOLUCION DE DOCUMENTOS, este tribunal accedió a la devolución de los mismos, en el diverso acuerdo de fecha 10 de julio de 2020.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MERIDA

c.c.p. Expediente

c.c.p. Archivo Actuaría